



Published on *Haute Autorité de la Communication Audiovisuelle* (<https://www.haca.ma>)

[Inicio](#) > Misiones de peritaje, consejo y dictamen

---

[A](#) [1] [+A](#) [1]

## Misiones de peritaje, consejo y dictamen

- El CSCA emite su dictamen a Su Majestad el Rey, al Gobierno, y al Parlamento sobre cualquier tema para cuál esta solicitado, al acerca del sector de la comunicación audiovisual;
- El CSCA propone, a opción de Su Majestad el Rey, las personalidades cuyo nombramiento depende de Su Majestad, considerando las funciones u oficios públicos que deben ejercer en la jefatura de los organismos públicos que intervienen en el sector audiovisual;
- El CSCA emite su dictamen obligatoriamente al Primer Ministro sobre los proyectos de leyes o proyectos de decretos relativos al sector de la comunicación audiovisual, antes de su presentación delante del Consejo de Ministros;
- El CSCA emite su dictamen obligatoriamente a los presidentes de las dos Cámaras del Parlamento acerca de las proposiciones de leyes relativas al sector de la comunicación audiovisual, antes de su examen por la Cámara concernida;
- El CSCA propone al Gobierno las medidas de todo tipo, especialmente de orden jurídico, susceptibles de favorecer el respeto de los principios enunciados en el preámbulo y en las disposiciones del Dahír constitutivo de la Alta Autoridad;
- El CSCA sugiere al Gobierno las modificaciones de orden legislativo y reglamentario, hechas necesarias por la evolución tecnológica, económica, social y cultural de las actividades del sector audiovisual;
- El CSCA emite su dictamen a la autoridad judicial solicitante acerca de las quejas fundadas sobre las violaciones de la legislación o reglamentación relativa al sector de la comunicación audiovisual.

---

### Lazos

[1] <https://www.haca.ma/es/javascript%3A%3B>